

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS

A continuación, se exponen los criterios de evaluación en relación a las competencias clave y descriptores operativos a los que se relacionan en función de la competencia específica cuyo nivel de desempeño concreten. Asimismo, se indica la ponderación de cada criterio dentro de la materia. Cabe tener en cuenta que el porcentaje asignado a las competencias es el total de la suma de los criterios asociados a las mismas.

Competencias específicas y Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Descriptor
CE.L.1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.. (15%)		
CE.L.1.1. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina. (5%)	CCL, CP, CC, CCEC	CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.
CE.L.1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes. (5%)	CCL, CP, CC, CCEC	CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.
CE.L.1.3. Identificar los períodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos. (5%)	CCL, CP, CC, CCEC	CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.

Competencias específicas y Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Descriptor
CE.L.2. Conocer los aspectos básicos de la Lengua Latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural. (15%)		
CE.L.2.1. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el Latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos. (2'5%)	CP, STEM, CE	CP2, CP3, STEM1, CE3.
CE.L.2.2. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual propio. (5%)	CP, STEM, CE	CP2, CP3, STEM1, CE3.

CE.L.2.3. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente. (5%)	CP, STEM, CE	CP2, CP3, STEM1, CE3.
CE.L.2.4. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo. (2'5%)	CP, STEM, CE	CP2, CP3, STEM1, CE3.

Competencias específicas y Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Descriptor
CE.L.3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental. (10%)		
CE.L.3.1. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.. (2'5%)	CCL, CP, STEM, CPSAA CCEC	CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.
CE.L.3.2. Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados.. (5%)	CCL, CP, STEM, CPSAA CCEC	CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.
CE.L.3.3. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad. (2'5%)	CCL, CP, STEM, CPSAA CCEC	CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.

Competencias específicas y Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Descriptor
CE.L.4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del Latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en Lengua Latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje. (50%)		
CE.L.4.1. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la Lengua Latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar. (20%)	CCL, CP, CD, STEM	CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.
CE.L.4.2. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la	CCL, CP, CD, STEM	CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.

correspondencia entre el análisis y la versión realizada. (20%)		
CE.L.4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la Lengua Latina. (10%)	CCL, CP, CD, STEM	CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.

Competencias específicas y Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Descriptor
CE.L.5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad. (10%)		
CE.L.5.1. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas. (2%)	CP, CD, CC, CCEC	CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.
CE.L.5.2. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado. (1'5%)	CP, CD, CC, CCEC	CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.
CE.L.5.3. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad. (1'5%)	CP, CD, CC, CCEC	CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la materia estará condicionada por la naturaleza de la misma. El latín, como el castellano o el resto de lenguas romances, es una lengua cuyo dominio parte de la adquisición paulatina, regular, prolongada y constante de la misma; a su vez, los aspectos paralingüísticos, culturales, literarios e históricos se plantean de manera interrelacionada, de modo que se complementan, reutilizan y aparecen de manera recurrente a lo largo de todo el curso.

Es por ello que el método considerado como óptimo desde el departamento es el de una **evaluación plenamente continua**. De esta manera, la calificación final de la materia será el resultado del desempeño del alumnado en la última ocasión en la que se evalúen cada uno de los criterios, es decir, la última vez que se realice una media para calificarlos. Esto se debe a que será en ese momento cuando pueda demostrar que ha adquirido y desarrollado los saberes que se plantean desde comienzo de curso superando los criterios establecidos en el currículo.

En la siguiente tabla se plantean los instrumentos a utilizar para la valoración de los criterios correspondientes a cada competencia específica.

DEFINICIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN PLANTEADOS	
I-1	Pruebas escritas de traducción, análisis morfosintáctico, evolución fonética, latinismos y léxico.
I-2	Tareas o trabajos grupales o individuales evaluados mediante rúbricas.
I-3	Actividades en el aula: evaluadas mediante rúbricas. Se trata de toda aquella actividad de comentario, evaluación, coevaluación, heteroevaluación o expresión oral relacionada con los saberes de la materia.
I-4	Producto final de SA: en ocasiones determinadas, ciertas unidades didácticas se plantearán a través de una Situación de Aprendizaje particular cuyo producto final, de manera excepcional, computará como una prueba escrita o un trabajo grupal . Esto se comunicará al alumnado en el aula al inicio de dichas UUDD.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, se presenta la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación relacionados con sus correspondientes Criterios de Evaluación y Competencias específicas de cara a evidenciar el grado de superación y adquisición de los mismos. El porcentaje establecido a la nota final de cada competencia es el resultado de la suma de los porcentajes de los criterios anteriormente expuestos.

Cabe aclarar que un mismo instrumento, como puede ser la prueba escrita o el dossier, puede ser utilizado para evaluar criterios pertenecientes a competencias diversas debido a su naturaleza.

Competencias y criterios de evaluación.	Instrumentos	Ponderación de instrumentos	Ponderación a la nota final
CE.L.1. (1.1 a 1.3)	Trabajo / Producto Final. Actividades de aula.	75% 25%	15%
CE.L.2 (2.1 a 2.4)	Prueba escrita / Producto Final. Actividades de aula.	75% 25%	15 %
CE.L.3 (3.1 a 3.3)	Trabajo / Producto Final Actividades de aula/ Cuestionarios de lectura	75% 25%	10%

CE.L.4 (4.1 a 4.3)	Prueba escrita / Producto Final Actividades de aula	75% 25%	50%
CE.L.5 (5.1 a 5.3)	Trabajo / Producto Final Actividades de aula.	75% 25%	10%

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN FINAL DEL ALUMNADO

Para motivar, premiar y favorecer el trabajo a lo largo de todo el curso, se ha optado por ponderar el peso de los criterios de evaluación a lo largo del mismo. Esto se debe, fundamentalmente, a una razón: la necesidad de la adquisición paulatina de los saberes básicos de la asignatura, ya que el aprendizaje de la lengua latina no puede realizarse únicamente en un mes, sino que supone un trabajo continuo y meticuloso que merece ser recompensado en consecuencia. Así pues, la ponderación de estos criterios en la evaluación será la siguiente:

- Para los criterios que se vean en las tres evaluaciones, la calificación final de cada criterio tomará un 20% de la primera evaluación, un 20% de la segunda y un 60% de la tercera.
- Para los criterios que se vean únicamente en dos evaluaciones, la calificación final de cada criterio tomará un 50% de cada evaluación.

Procedimientos en caso de fraude

En caso de que el alumnado incurra en fraude en la realización, desarrollo o entrega de los diversos instrumentos de evaluación, el resultado será la declaración como nula de la prueba, proyecto, producto final o trabajo que esté realizando y la calificación para la misma de 0'1.

Posesión del teléfono móvil durante una prueba:

Si el alumnado es poseedor de un teléfono móvil en su persona física durante una prueba escrita (esto incluye que lo tenga en el bolsillo o en la bandeja del pupitre), este será considerado como "chuleta" y, por ende, será motivo de sustracción de la prueba, que se calificará con una nota de 0'1. A esta actuación se sumará la pertinente sanción a través de SIGAD por uso de móviles dentro del centro de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno del mismo.

CRITERIOS DE REDONDEO TRAS LA PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL Y DE CADA EVALUACIÓN

Para que la nota de cada uno de los criterios de cara a su ponderación y suma a la calificación del final de cada evaluación y de la evaluación final pueda ser redondeada al alza deben cumplirse los siguientes criterios:

- Si la nota es superior a 5'0, sólo se redondeará al alza cuando la calificación haya alcanzado una nota decimal igual o superior a '8 (5'8, 6'8. 7'8, 8'8 o 9'8).

- Si la nota es inferior a 5'0, la calificación resultante de la ponderación de los instrumentos para la evaluación del criterio en cuestión será truncada.

5. EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial buscará observar en qué lugar se halla el alumnado de cara a superar los criterios planteados para la materia durante el curso. Por ello, se procederá a una prueba de carácter global que abordará, sobre todo, los criterios pertenecientes a las competencias 2 y 4 relativas a la traducción y el plurilingüismo, si bien también incluirá cuestiones relativas a la cultura, historia y literatura latinas.

El resultado de esta evaluación determinará el grado de dificultad y celeridad con el que se procederá a la aplicación de la secuenciación propuesta anteriormente, así como, en los casos en los que sea necesario, la modificación de la concreción en el aula de actividades determinadas de las unidades didácticas, mayormente, de las de la primera evaluación. Esta prueba y su calificación no forman parte de la evaluación del curso, por lo que su resultado no afectará a las calificaciones del alumnado.

6. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Dentro de estas situaciones de impacto directo sobre el proceso cotidiano de enseñanza-aprendizaje en el aula, existen aquellas a las que podemos hacer frente sin mediación de personal especializado. Por ello, resulta conveniente plantear una serie de medidas de las que partir según el caso ante el que podamos encontrarnos:

Situaciones	Medidas de respuesta
Alumnado con responsabilidades familiares y laborales. Puede presentar un menor rendimiento, retrasos y absentismo.	Mayor flexibilidad para la adaptación de plazos de entrega y calendario de pruebas, siempre de manera justificada.
Alumnado residente en entornos rurales. Presenta dificultades de acceso a TICs y trabajo en grupo. Muestra fatiga por desplazamientos y es más propenso a retrasos y absentismo.	Se buscará habilitar los servicios informáticos del centro y, si es preciso, del municipio. Se propondrán adaptaciones para los trabajos en grupo y una mayor flexibilidad en plazos de entrega.
Alumnado escolarizado convaleciente por enfermedad. Presenta un gran riesgo de desfase escolar durante el periodo de convalecencia.	En la medida de los posible, se propondrá el uso de TICs para mantener un ritmo constante de trabajo. Se mantendrá un contacto constante con el docente a domicilio del afectado si lo hubiera.

<p>Alumnado residente en un entorno que presente riesgo de exclusión social.</p> <p>Existe un elevado riesgo de abandono escolar y absentismo.</p>	<p>Se plantearán medidas adecuadas a la situación para el seguimiento y la motivación del estudio.</p>
<p>Alumnado menor de edad bajo tutela judicial.</p>	<p>Se trabajará con actividades de refuerzo para motivar al alumnado a mantener el ritmo de trabajo y estudio posible.</p>
<p>Atención a alumnado de procedencia extranjera e integración tardía.</p> <p>Pueden presentar desfases curriculares y desconocer la lengua castellana.</p>	<p>Se propondrá una serie de actividades de apoyo para el refuerzo del castellano a través de la materia. También habrá mayor flexibilidad para la realización de tareas durante su proceso de integración y adaptación.</p>
<p>Alumnado con pérdida de audición o visión moderada.</p> <p>Presentan déficit auditivo o visual sin precisar apoyos especializados.</p>	<p>Se buscará situar al alumnado en un lugar que favorezca la audición, así como de visualización de la pizarra u otros medios audiovisuales.</p>
<p>Alumnado con alto rendimiento escolar.</p> <p>Aquel que presente resultados superiores al 75% del total.</p>	<p>Se propondrá la realización de tareas de mayor calado y lecturas relacionadas con la materia. Se le motivará especialmente para la participación en concursos de traducción e investigación.</p>
<p>Alumnos en situaciones no definidas.</p>	<p>Se propondrán adaptaciones metodológicas de carácter no significativo.</p>

A diferencia de las medidas planteadas anteriormente, en este caso se trata de alumnado que precisa de apoyo educativo a través de la participación de especialistas.

Situaciones	Medidas de respuesta
<p>Alumnos con necesidades educativas especiales.</p> <p>Siempre establecido así tras una evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización.</p>	<p>Se diseñarán y aplicarán las adaptaciones curriculares pertinentes en función de la situación.</p>

<p>Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.</p> <p>Alumnado con TDAH, TEA, con dificultades de comunicación...</p>	<p>Se diseñarán y aplicarán las adaptaciones curriculares pertinentes en función de la situación.</p>
<p>Alumnado que precise adaptaciones de acceso con materiales específicos.</p> <p>Ya sea por pérdida severa de audición, déficit visual grave, deficiencia motora o dificultades en el habla.</p>	<p>Se analizará la compatibilidad de la adquisición de las competencias en cada caso. Si es preciso, se realizarán adaptaciones curriculares.</p>

7. PLAN DE SEGUIMIENTO PARA EL ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO

Se concreta bajo el punto "B" dentro del apartado 8 de la programación.

8. PLAN DE REFUERZO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS

El plan de refuerzo y recuperación variará en función de las características del alumnado que lo precise, al cual se informará de las características del mismo: tareas a realizar, horarios de tutoría y atención presencial o telemática, y calendario de entregas y pruebas en el caso de que sea preciso. En cualquier caso, cualquier plan de refuerzo se hallará siempre sostenido por la subida a *Classroom* de materiales de refuerzo que serán ejercicios similares a los ya realizados en clase.

Teniendo en cuenta esto, encontramos dos situaciones diferentes en el alumnado que nos harán plantear diversos planes:

A) Alumnado con calificaciones negativas durante el curso:

Consistirá en un apoyo regular mediante actividades de refuerzo supervisadas en tutorías o durante intervalos en las propias sesiones. En función de sus necesidades, cada alumno recibirá una serie de ejercicios de repaso que le facilitarán alcanzar los criterios no superados a lo largo del curso durante la evaluación continua.

B) Alumnado repetidor de curso o materia:

La evaluación inicial será de particular importancia en este caso para establecer los elementos en los que este alumnado precisa de apoyo. Asimismo, se observará la evolución académica del alumno para detectar a tiempo posibles dificultades de aprendizaje. Recibirá así una serie de ejercicios que lo lleven a reforzar aquellos saberes implicados en los criterios en los que obtuvo calificación negativa.

Evaluación extraordinaria

En caso de que un alumno no superara la asignatura por medio de la evaluación ordinaria o a través del plan de recuperación, se realizarán una prueba de recuperación **extraordinaria** en la fecha establecida por el centro para ello. Con objeto de aclarar sus características se

proporcionará al alumnado una ficha informativa con los saberes de principal relevancia para la consecución de la misma, acompañados a su vez de propuestas con actividades resueltas y supuestos prácticos para su refuerzo y comprensión. Los diferentes criterios se evaluarán de diversa manera según los siguientes instrumentos.

- Para los criterios 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 5.1, 5.2 y 5.3 se realizarán una serie de ejercicios teóricos con preguntas breves y específicas para cada criterio.
- Para los criterios 4.1, 4.2, 4.3. se realizará una prueba de traducción y análisis cuyos elementos, si es preciso, atenderán específicamente a cada uno de estos criterios para que sean evaluados de forma concreta y diferenciada según su abordaje durante las diversas situaciones de aprendizaje.